



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 11.294.-

SAN BERNARDO, 29 de Octubre 2012.-

VISTOS:

- El D.A. Exento N° 8.304, de fecha 13 de Agosto de 2012;
- El Memorándum Interno N° 1425, de fecha 26 de Octubre de 2012 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1º.- Derógase en todas y cada una de sus partes, el D.A. Exento N° 11.294, de fecha 29 de Octubre de 2012, correspondiente al otorgamiento de Patente de Extremo de Feria Libre a nombre de María Flores Carreñ [REDACTED]

2º.- El Departamento de Rentas, a través de la Sección Patentes Comerciales, tomará nota al margen del D.A Exento antes referido, en la carpeta y rol respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

bna

Distribución: Adm. y Finanzas. Depto. Rentas. Sección de Patentes Comerciales (3). Interesado. Oficina de Partes y Archivo